

**SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DEFENSA NACIONAL**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-005-2024-SDN

**“SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA Y ACCESORIOS PARA LA
ELABORACIÓN DE EQUIPO E INDUMENTARIA MILITAR”**

Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales

Tegucigalpa, M.D.C., Enero del 2024

Tabla de Contenido

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	4
IO-01 CONTRATANTE	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4
IO-05.1 CONSORCIO	6
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	6
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	6
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	6
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	6
09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL	6
09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	7
09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA	8
09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	10
09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO....	11
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN	11
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	11
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	15
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	15
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	15
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	16
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	17
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	17
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	17
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	17
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	17
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	17
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	18

CC-07 GARANTÍAS.....	18
1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	18
2. GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO.....	18
CC-08 FORMA DE PAGO.....	18
CC-09 MULTAS.....	18
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	19
SECCION IV FORMULARIOS	36
CC-02 FORMULARIO Y FORMATOS	36

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras/IMFFAA, tiene por objeto promover el Proceso de **“SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA Y ACCESORIOS PARA LA ELABORACIÓN DE EQUIPO E INDUMENTARIA MILITAR”**, mediante el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-005-2024-SDN.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este Proceso se podrá otorgar un contrato de suministro, entre La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/ Fuerzas Armadas de Honduras/ IMFFAA y el (los) oferente (s) adjudicatario (s).

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación tiene como objeto el suministro de Materia Prima referente a telas, lonas, hilos, accesorios de calzado, materiales ferrosos, cueros, cintas textiles, y otros accesorios utilizados en la elaboración de indumentaria militar. El proceso consta de sesenta y seis (66) ítems, los cuales podrán ser adjudicados de forma parcial o total.

La administración se reserva el derecho de adjudicación, en los casos previstos en el artículo 57 de la LCE y 172 de su Reglamento, sin que por ello incurra en ninguna responsabilidad y podrá adjudicar por ítem, así como aumentar o reducir la cantidad de ítems a adquirir; la Administración se reserva el derecho de cancelar o detener el proceso antes de la notificación de adjudicación sin ninguna responsabilidad.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en:

Estado Mayor Conjunto (EMC)

Ubicada en: Barrio El Calvario conocido como Barrio el Obelisco, Comayagüela, frente al Parque El Soldado, Francisco Morazán, Honduras, Centroamérica.

Atención: Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de Brigada Hosvan Rene Barahona Alvarado.

El día último de presentación de ofertas será: La indicada en el Aviso de Licitación.

La hora límite de presentación de ofertas será: La indicada en el Aviso de Licitación.

El acto público de apertura de ofertas se realizará en: Sala de Cine del Estado Mayor Conjunto, en la hora indicada en el Aviso de Licitación.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

El Oferente preparará los sobres conteniendo el original de los documentos debidamente foliados, que comprenden la oferta (Sobre 1. Oferta económica, Sobre 2. Documentación Legal, y Sobre 3. Capacidad técnica) y los marcará claramente cada ejemplar como “COPIAS” y una copia electrónica (USB) de la propuesta económica, en formato EXCEL.

La oferta deberá presentarse sellada y foliada cada página en la parte inferior derecha (páginas enumeradas consecutivamente). Debiendo foliar cada oferta (Legal, económica y técnica); en el caso de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, esta no deberá ser foliada ni perforada (dejándola íntegramente como fue emitida), en este caso el foliado seguirá a la siguiente página sin perder el número correlativo.

Los sobres deberán estar rotulados de la siguiente manera:

PARTE CENTRAL

Estado Mayor Conjunto (EMC)

Proceso: LPN-005-2024-SDN

Ubicada en: Barrio El Calvario conocido como Barrio el Obelisco, Comayagüela, frente al Parque El Soldado, Francisco Morazán, Honduras, Centroamérica.

Atención: Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de Brigada Hosvan Rene Barahona Alvarado.

Teléfono: 2276-3400 ext. 6080

Dirección de correo electrónico: proyectos@ffaa.mil.hn

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre del Oferente, su dirección completa, teléfono y correo electrónico.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

Oferta de la Licitación Pública Nacional

No. LPN-005-2024-SDN

“SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA Y ACCESORIOS PARA LA ELABORACIÓN DE EQUIPO E INDUMENTARIA MILITAR”

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de presentación

No abrir antes de la fecha de apertura indicada en el Aviso de Licitación.

La entrega de muestras será el día hábil siguiente al acto de la recepción de oferta, tal como se requiere en. IO-09.3 **Información Técnica.**

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia **mínima de ciento veinte (120) días calendarios** contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **treinta (30) días adicionales**, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas. **PARA UN TOTAL DE 150 DÍAS.**

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de (los) contrato (s) al (los) licitante (s) ganador (s) se notificará dentro de los ciento veinte (120) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

Documentos subsanables

1. Copia Fotostática de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Copia Fotostática legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades

suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

3. Copia Fotostática del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal.
4. Copia Fotostática de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Copia Fotostática de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas de Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. O constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción. **La misma deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 438 al 445 del Código Penal.
8. Copia Fotostática del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Copia Fotostática de estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI (Registro de Beneficiarios).
10. Copia Fotostática de Constancia de Inscripción en la Cámara de Comercio e Industria de su domicilio.
11. Constancia original o copia fotostática vigente, expedida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la administración pública.
12. Constancia original o copia fotostática vigente de solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
13. Constancia original o copia fotostática vigente de solvencia fiscal de la empresa expedida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
14. Declaración Jurada Anticorrupción donde acredite que la empresa ni sus socios o representantes legales han sido o están siendo investigados, procesados o sancionados por delitos contra la Administración Pública.
15. Constancia original o copia fotostática vigente de solvencia con el Instituto de Formación Profesional (INFOP).

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal (Autenticada).
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa (Autenticada).
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original (Según lo establecido en la Ley de Contratación del Estado), Esta no deberá ser foliada ni perforada (dejándola íntegramente como fue emitida).

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **veinte por ciento (20%)**, del total de su oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
2. Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultados debidamente firmado, sellado y timbrado de los últimos dos (02) ejercicios fiscales (Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores

Públicos de Honduras, Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública firma auditora).

3. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras pueda verificar la documentación presentada con los emisores (Debidamente autenticada)

Todos los documentos probatorios presentados deberán tener una vigencia no mayor a dos (02) meses a la fecha de presentación de las ofertas.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Documentación en la cual se pueda verificar cada una de las especificaciones técnicas requeridas, así como las características del artículo.
2. Presentación de muestras.
 - Los oferentes deberán entregar las muestras el día hábil siguiente de la apertura de las ofertas en las instalaciones de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, ubicadas adelante de COPECO, carretera al batallón, Las Tapias F.M. Se indicará el horario de recepción el día de la apertura de oferta según la cantidad de participantes en el proceso.
 - Las cantidades requeridas se detallan a continuación y se aceptaran estrictamente las cantidades solicitadas. No se realizará devolución de muestras ya que las mismas servirán para realizar la evaluación técnica:

N	Descripción	Unidad de medida	Requerimiento	Unidad de medida	Muestra requerida	Unidad de medida
1	Adhesivo Poliuretano Amarillo	Galón	2,200	Galón	5	Galón
2	Adhesivo Poliuretano Blanco	Galón	550	Galón	5	Galón
3	Ajustadores Plásticos Tipo Barrilito	Unidad	20,000	Unidad	6	Unidad
4	Algodón Sastrería Guata	Yarda	600	Yarda	2	Yarda
5	Argollas Media Luna Metálicas De 2 Pulg	Unidad	16,000	Unidad	6	Unidad
6	Botón Azul Marino #24 Una Cara	Unidad	10,000	Unidad	12	Unidad
7	Botón Blanco #22 Una Cara	Unidad	3,000	Unidad	12	Unidad
8	Botón Blanco #24 Una Cara	Unidad	3,000	Unidad	12	Unidad
9	Botón Dorado Grande #30 Con Clip	Unidad	3,230	Unidad	12	Unidad
10	Botón Dorado Pequeño #24 Con Clip	Unidad	2,220	Unidad	12	Unidad
11	Botón Kaky #20 Una Cara	Unidad	3,000	Unidad	12	Unidad
12	Botón Kaky #24 Una Cara	Unidad	3,000	Unidad	12	Unidad
13	Botón Verde Olivo #30 Dos caras	Unidad	1,060,000	Unidad	12	Unidad
14	Cajas Para Bota	Unidad	3,200	Unidad	3	Unidad
15	Cartoncillo P/Coleta	Lámina	590	Lámina	1	Lámina
16	Cinta Negra Nylon De 1 Pulgada (Calzado)	Yarda	50,000	Yarda	3	Yarda
17	Cinta Negra Nylon De 2 Pulgadas (Calzado)	Yarda	35,000	Yarda	3	Yarda
18	Contrafuerte P-50 Grueso # 700	Lámina	500	Lámina	1	Lámina
19	Cordón Blanco # 36	Par	1,000	Par	3	Par

20	Cuerina lisa Color Negro	Pie ²	400	Pie ²	3	Pie ²
21	Cuerina Napa Color Negro	Yarda	450	Yarda	1	Yarda
22	Cuero Imperial Negro 1.8/2.0	Pie ²	144,600	Pie ²	1	Lamina de mínimo 20 Pie ²
23	Cuero Negro Tipo Charol	Pie ²	1,000	Pie ²	10	Pie ²
24	Elástico Negro De 4 pulgada	Yarda	1,000	Yarda	3	Yarda
25	Entretela De Pegar Color Negro	Yarda	500	Yarda	2	Yarda
26	Entretela Para Camisa	Yarda	1,000	Yarda	2	Yarda
27	Etiqueta P/Camisa	Unidad	130,000	Unidad	3	Unidad
28	Etiqueta P/Pantalón	Unidad	65,000	Unidad	3	Unidad
29	Etiqueta Para Gorra	Unidad	10,000	Unidad	3	Unidad
30	Etiqueta Sin Número	Unidad	45,000	Unidad	3	Unidad
31	Forro Panel Negro (Plantilla Interna Perforada)	Yarda	2,000	Yarda	2	Yarda
32	Hilo Blanco 12,000 Yds. T-45	Cono	1,000	Cono	2	Cono
33	Hilo Hilaza Color Blanco	Cono	240	Cono	2	Cono
34	Hilo Hilaza Color Verde	Cono	240	Cono	2	Cono
35	Hilo Kaky T-45 12,000 Yds.	Cono	600	Cono	2	Cono
36	Hilo Negro T-45 12,000 Yds.	Cono	600	Cono	2	Cono
37	Hilo P/Bordar De 5,500 Ydas	Cono	1,400	Cono	2	Cono
38	Lona Impermeable Digitalizada Verde	Yarda	7,000	Yarda	3	Yarda
39	Lona Verde Olivo P/Calzado 60"	Yarda	2,000	Yarda	3	Yarda
40	Manta Cruda Para Calzado	Yarda	700	Yarda	3	Yarda
41	Mosquetón Metálico De 2"	Unidad	4,000	Unidad	6	Unidad
42	Ojetes Para Toldo	Unidad	38,000	Unidad	6	Unidad
43	Orotermo 700 2/c	Lamina	2,800	Lamina	1	Lamina
44	Pasacinta Color Negro	Unidad	96,000	Unidad	40	Unidad
45	Pelum Grueso Con Pegamento	Yarda	1,000	Yarda	2	Yarda
46	Remaches 3/16x1 Pulg. Cabeza Ancha	Unidad	120,000	Unidad	24	Unidad
47	Resorte Blanco P/Camiseta	Yarda	2,000	Yarda	1	Yarda
48	Resorte Negro P/Camiseta	Yarda	1,750	Yarda	1	Yarda
49	Resorte Kaky P/Camiseta	Yarda	2,000	Yarda	1	Yarda
50	Tela Camiseta Color Blanco	Yarda	54,000	Libra	2	Libra
51	Tela Camiseta Color Kaky	Yarda	54,000	Libra	2	Libra
52	Tela Chambray	Yarda	1,000	Yarda	3	Yarda
53	Tela Dacrón Blanco Para Cobertor	Yarda	60,000	Yarda	3	Yarda
54	Tela Gabardina Blanca Armany	Yarda	2,000	Yarda	6	Yarda
55	Tela Gabardina C/Kaky	Yarda	2,000	Yarda	6	Yarda
56	Tela Mezclilla	Yarda	1,000	Yarda	3	Yarda
57	Tela Rip Stop Digitalizado Verde Olivo	Yarda	50,645	Yarda	6	Yarda
58	Tela Rip Stop Kaky	Yarda	8,000	Yarda	6	Yarda
59	Tolueno (Thinner)	Galón	1,100	Galón	1	Galón
60	Tornillo De 1 1/2 Hexagonal con #10 C/Tuerca de Seguridad	Unidad	22,000	Unidad	12	Unidad

61	Tubo Galvanizado Rectangular Ch 18 1x1/2	Lance	1,340	Lance	1	Lance
62	Velcro Color Blanco De 2"	Yarda	2,300	Yarda	3	Yarda
63	Velcro Color Negro De 1"	Yarda	6,000	Yarda	3	Yarda
64	Velcro Color Negro De 2"	Yarda	6,900	Yarda	3	Yarda
65	Velcro Color Negro De 4"	Yarda	8,000	Yarda	3	Yarda
66	Zipper Verde Olivo #20 1/C/P	Unidad	10,000	Unidad	3	Unidad

Las muestras solicitadas deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en las ET-0 Las telas y cueros se deben entregar en un solo lienzo o lámina del tamaño de la muestra requerida.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

1. Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
2. Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” no presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.

La propuesta de oferta para cada uno de los ítems ofertados es de la forma en que se muestra en el ejemplo siguiente:

Nº ITEMS	MATERIAL O SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	Adhesivo Poliuretano Amarillo	2	Galón	300.00	600.00
I.S.V.					90.00
OFERTA TOTAL					690.00

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras/IMFFAA en el lugar y fechas especificados en estas bases.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales (copias fotostáticas) deberán ser autenticados (Una auténtica de copias).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que forman parte de la oferta deberán estar autenticados (Una auténtica de firmas).
- Serán subsanables aquellos defectos insustanciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por el SAR
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR.
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE.

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, por escrito a la dirección: Sub-Jefatura del Estado Mayor Conjunto (E.M.C) y contacto al señor Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto General de Brigada Hosvan Rene Barahona Alvarado.

El ente contratante responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, por lo que se notificará que se avoque a retirar copia de las aclaraciones a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas en la fecha indicada en el Aviso de Licitación toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras/ IMFFAA podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras/ IMFFAA podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal (Autenticada). NO SUBSANABLE		
Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa (Autenticada). NO SUBSANABLE		
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras/IMFFAA. (Según lo establecido en la Ley de Contratación del Estado). NO SUBSANABLE		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida.		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación(DNI) del Representante Legal.		
Copia Autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada).		
Copia Autenticada de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas de Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. O constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción ² . La misma deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta.”		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 438 al 445 del Código Penal (Autenticada).		
Copia Autenticada del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Copia Autenticada de estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI (Registro de Beneficiarios).		
Constancia Autenticada de Inscripción en la Cámara de Comercio e Industria de su domicilio.		

Constancia original o copia fotostática Autenticada vigente, expedida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la administración pública.		
Constancia original o copia fotostática Autenticada vigente de solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).		
Constancia original o copia fotostática Autenticada vigente de solvencia fiscal de la empresa expedida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).		
Declaración Jurada Anticorrupción donde acredite que la empresa ni sus socios o representantes legales han sido o están siendo investigados, procesados o sancionados por delitos contra la Administración Pública (Autenticada).		
Constancia original o copia fotostática vigente de solvencia con el Instituto de Formación Profesional (INFOP).		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos veinte por ciento (20%) , del total de su oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.		
Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultados debidamente firmados, sellados y timbrados de los últimos dos (02) ejercicios fiscales (Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública firma auditora).		
Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras pueda verificar la documentación presentada con los emisores (Debidamente autenticada)		

Todos los documentos probatorios presentados deberán tener una vigencia no mayor a dos (02) meses a la fecha de presentación de las ofertas.

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación presentada por el oferente, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas mínimas requeridas sujetas a evaluación.		
Presentación de muestra requerida que cumpla las especificaciones técnicas solicitadas en IO-09.3.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA

Las cantidades de muestras solicitadas en este documento serán sometidas cada una de ellas a las siguientes pruebas de atributos, de campo y laboratorio:

Ensayo 1: *análisis de atributos visual.* Se evaluarán aspectos como tonalidad, color, textura, pigmentación, fallas, defectos y la misma servirá como parámetro para rechazar o aceptar un artículo.

Ensayo 2: *prueba de campo.* Serán efectuados por la sección de control de calidad de la Industria Militar, bajo la veeduría de la sub-comisión técnica y la misma servirá como parámetro para rechazar o aceptar un artículo.

Ensayo 3: *pruebas de laboratorio* que se consideran necesarias según la Sub-Comisión técnica que servirán como parámetros para rechazar o aceptar un artículo.

Ningún oferente deberá de presentar muestras con distintivos como ser: marcas, etiquetas que no sean del fabricante, stickers, viñetas, perforaciones, manchas u otras no autorizadas dentro de las especificaciones técnicas y que identifiquen al oferente.

Solamente los artículos que superen estas Sub Fases pasarán a la siguiente fase, los ítems que no la superen serán descalificados.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del (los) contrato (s) se hará al (los) oferente (s) que, cumpliendo las condiciones de participación para cada ítem (s), incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente (n) **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

En el caso de presentarse un sólo oferente y que cumpla en su totalidad con la documentación legal, financiera, técnica y especificaciones técnicas en una o varios ítems, estas se podrán adjudicar a dicho oferente.

Empates: Cuando dos o más oferentes hicieren ofertas que resultaren idénticas en especificaciones, condiciones y precio se procederá a lo establecido en el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

1. El nombre de la entidad
2. Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
3. El nombre del Oferente ganador
4. El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los cinco (05) días calendario presentar los siguientes documentos:

1. Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.
2. Original o copia autenticada de la solvencia vigente de la empresa emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta).
4. Constancia original o copia fotostática Autenticada vigente de solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
5. Constancia original o copia fotostática vigente de solvencia con el Instituto de Formación Profesional (INFOP).

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras/ IMFFAA, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

1. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
2. Emitir las actas de recepción parcial y final;
3. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta la última entrega recibida a conformidad.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: La entrega se considerará realizada cuando los bienes hayan sido recibidos a entera satisfacción, en las bodegas del Departamento Logístico de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, Las Tapias, Francisco Morazán

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Se realizarán dos entregas, una primera entrega de acuerdo con requerimiento del órgano contratante posterior a la firma del contrato con un plazo máximo de tres (3) meses para esta entrega y una segunda entrega de mutuo acuerdo entre las partes, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Para la recepción de los artículos se realizará un acta de recepción provisional donde se constata las cantidades recibidas, mientras que para realizar la recepción final se dará por aceptada cuando la Comisión Especial de Recepción de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas (IMFFAA), certifique que los artículos cumplen con las especificaciones requeridas en el presente pliego para la elaboración de un acta de recepción final.

Las entregas podrán anticiparse total o parcialmente, de acuerdo con requerimiento del órgano contratante y a las disponibilidades inmediata del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades por entregarse podrán aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras/IMFFAA.

En ninguna circunstancia la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras/IMFFAA, estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: El proveedor deberá presentar en un plazo máximo de cinco (05) días calendario a partir de la firma de contrato.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

2. GARANTÍA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: Cinco (5) días calendario después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: Esta garantía tendrá una vigencia de doce (12) meses, contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras/IMFFAA, pagará en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción de la Comisión Especial de Recepción nombrada para tal efecto, esto posterior al dictamen de aceptación de la Sección de Control de Calidad de la IMFFAA.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Adhesivo Poliuretano Amarillo	Galón	2,200
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Amarillo		
Presentación/Unidad de medida	Barril metálico de 55/Galón		
Tiempo de secado	10 a 15 minutos (a temperatura ambiente)		
Composición	Base de poliuretano		
Viscosidad	2800-3200 cps		
Estado del insumo	Líquido		
Vida útil	8 meses a partir de la fecha de recepción		
Resistencia	Alta: Temperatura, agua		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2	Adhesivo Poliuretano Blanco# 1015	Galón	550
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Blanco		
Presentación/Unidad de Medida	Barril metálico de 55/Galón		
Tiempo de secado	Secado rápido a temperatura ambiente		
Composición	Base de poliuretano		
Viscosidad	1,600-1,900 cps		
Estado del insumo	Líquido		
Vida útil	4 meses a partir de la fecha de recepción		
Resistencia	Alta: Temperatura, agua		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3	Ajustadores Plásticos Tipo Barrilito	Unidad	20,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Negro		
Presentación	Unidades		
Dimensiones	1*3/4 ancho de pulgada		
Composición	Plástico		
Textura	Lisa		
Resistencia	Alta: flexión y torsión		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4	Algodón Sastrería Guata	Yarda	600
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Blanco		
Presentación/Unidad de Medida	Yarda		
Dimensiones	Según lo solicitado		
Composición	Sintética		
Textura	Solido		
Resistencia	A la rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial.		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
5	Argollas Media Luna Metálicas De 2 Pulg	Unidad	16,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Plateado,		
Presentación	Unidad		

Dimensiones	Diámetro: 2 pulgadas Radio: 1 pulgada
Composición	Acero Inoxidable
Resistencia	Alta: Oxidación, Flexión y torsión

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6	Botón Azul Marino #24 Una Cara	Unidad	10,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Azul Marino		
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 5 Gruesas/Unidad		
Dimensiones	15.34 mm Diámetro		
	2.74 mm Espesor		
Composición	Plástico, acrílico		
Agujeros	Cuatro		
Estado del insumo	Solido		
Resistencia	Alta: Solidez		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7	Botón Blanco #22 una cara	Unidad	3,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Blanco		
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 5 Gruesas/Unidad		
Dimensiones	14.14 mm Diámetro		
	2.21 mm Espesor		
Composición	Plástico, acrílico		
Agujeros	Cuatro		
Estado del insumo	Solido		
Resistencia	Alta: Solidez		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8	Botón Blanco #24 Una Cara	Unidad	3,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Blanco		
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 5 Gruesas/Unidad		
Dimensiones	15.34 mm Diámetro		
	2.74 mm Espesor		
Composición	Plástico, acrílico		
Agujeros	Cuatro		
Estado del insumo	Solido		
Resistencia	Alta: Solidez		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
9	Botón Dorado Grande #30 Con Clip	Unidad	3,230
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Dorado, con Escudo labrado de las Fuerzas Armadas		
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 665 Unidades/Unidad		
Dimensiones	22.8 mm Diámetro		
	7.14 mm Espesor		
Composición	Metálico		
Cara	Una cara		
Estado del insumo	Solido		
Resistencia	Alta: oxidación, Solidez		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
10	Botón Dorado Pequeño #24 Con Clip	Unidad	2,220
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Dorado, con Escudo labrado de las Fuerzas Armadas		
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 410 Unidades/Unidad		
Dimensiones	15.46 mm Diámetro		
	5.42 mm Espesor		
Composición	Metálico		
Cara	una con clip		
Estado del insumo	Solido		
Resistencia	Alta: oxidación, Solidez		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
11	Botón Kaky #20 Una Cara	Unidad	3,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Blanco cromado		
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 5 Gruesa/Unidad		
Dimensiones	12.63 mm Diámetro		
	1.96 mm Espesor		
Composición	Plástico, acrílico		
Agujeros	Cuatro		
Estado del insumo	Solido		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
12	Botón Kaky #24 Una Cara	Unidad	3,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Kaky		
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 5 Gruesas/Unidad		
Dimensiones	15.34 mm Diámetro		
	2.74 mm Espesor		
Composición	Plástico, acrílico		
Agujeros	Cuatro		
Estado del insumo	Solido		
Resistencia	Alta: Solidez		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
13	Botón Verde Olivo # 30 dos caras	Unidad	1,060,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Verde olivo		
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 50 gruesas/Unidad		
Dimensiones	19.7 mm Diámetro		
	4.56 mm Espesor		
Composición	Plástico		
Agujeros	Cuatro		
Estado del insumo	Solido		
Resistencia	Alta: Solidez		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
14	Cajas Para Bota	Unidad	3,200
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Café		

Presentación/Unidad de Medida	20 Unidades/Unidad
Dimensiones	18.25 Pulgadas de Alto
	13.5 Pulgadas de Ancho
	25.5 Pulgadas de Largo
	4.4 mm de Espesor
Tipo	Caja troquelada auto montable
Densidad	Alta
Composición	Cartón micro corrugado (Altura de arco 0.142 Pulg.) De doble papel Kraft (0.4 mm de espesor por capa)
Estado del insumo	Solido
Resistencia	11.4 kg (1.5580 metros cuadrados)
Deberá contener en letras de 16 mm de alto la siguiente información:	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
	INDUSTRIA MILITAR
	PRODUCTO: _____
	CANTIDAD: _____
	TALLA: _____
	CLIENTE: _____
# DE ORDEN: _____	

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
15	Cartoncillo P/Coleta	Lámina	590
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Rojizo		
Presentación/Unidad de Medida	Lamina		
Dimensiones	60x36 pulgadas		
Espesor	3.5-4 mm		
Textura	Gruesa		
Composición	Cartón comprimido		
Resistencia	Flexión, compresión, torsión y rotura		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
16	Cinta Negra Nylon De 1 Pulgada (Calzado)	Yarda	50,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Negra		
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100/Yarda		
Dimensiones	1 pulgada		
Composición	Nylon		
Textura	Lisa, fina		
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, grado de solidez y costura industrial		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
17	Cinta Negra Nylon De 2 Pulgadas (Calzado)	Yarda	35,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Negra		
Presentación	Rollo		
Dimensión	½ pulgada		
Textura	Lisa, suave		
Composición	Nylon y algodón		
Estado del insumo	Solido		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
18	Contrafuerte P-50 Grueso # 700	Lámina	500

Descripción del Insumo	Especificaciones
Color	Blanco
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 45-54/Yarda
Dimensiones	72 Pulgada de ancho
Espesor	1.5 mm a 2 mm
Textura	Grueso
Composición	Fibra sintética aglutinadas con adhesivo y reactiva al Thinner
Resistencia	Alta: Temperatura

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
19	Cordón Blanco 36"	Par	1,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Blanco		
Presentación/Unidad De Medida	Bolsa con 4 Gruesas/Par		
Dimensiones	36 pulgadas de Largo		
Composición	Poliéster de doble o triple trama		
Construcción	Trenzado redondo comprimido		
Estado del Insumo	Sólido		
Resistencia	Alta: rotura, deshilado		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
20	Cuerina lisa Color Negro	yarda	400
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Negro		
Presentación	Yardas		
Calibre	1 a 1.2 mm		
Composición	Sintético		
Textura	Lisa		
Resistencia	Alta: flexión y una pigmentación uniforme		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
21	Cuerina Napa Color Negro	Yarda	450
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Negro		
Presentación	Yardas		
Calibre	1 a 1.2 mm		
Composición	Sintético		
Textura	corrugada		
Resistencia	Alta: flexión y una pigmentación uniforme		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
22	Cuero imperial negro 1.8/2.0	Pie ²	144,600
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Negro		
Presentación/unidad de medida	Láminas en rollo (mínimo 15 pie ² x lámina) / Pie		
Espesor	1.8 mm a 2.0 mm		
Composición	Natural		
Textura	Lisa		
Resistencia	Alta: Tensión, flexión y una pigmentación uniforme		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
23	Cuero Negro Tipo Charol	Pie ²	1,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	

Color	Negro
Presentación/Unidad de Medida	Pie
Calibre	1.6 a 1.8 mm
Composición	Sintético
Textura	Lisa
Resistencia	Alta: flexión y una pigmentación uniforme

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
24	Elástico Negro De 4 pulgada	Yarda	1,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Negro		
Presentación	Rollo de 50-60 Yardas		
Dimensiones	4 pulgada de ancho		
Composición	Nylon, Algodón		
Resistencia	Alta: a la rotura, deshilado, lavado doméstico y costura industrial.		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
25	Entretela de Pegar color negro	Yarda	500
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Negro		
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100 a 110/ Yarda		
Calibre	60 pulgadas de ancho		
Composición	Poliéster con recubrimiento de pegamento		
Textura	Rugosa		
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, grado de solidez y costura industrial		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
26	Entretela para Camisa	Yarda	1,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Blanco		
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100/ Yarda		
Calibre	60 pulgadas de ancho		
Composición	Poliéster		
Textura	Lisa		
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, grado de solidez y costura industrial		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
27,28,29,30	Etiqueta	Unidades	250,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Según pedido		
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 700-1,000/Unidad		
Dimensiones	2 3/8 x 1 1/4 Pulgadas		
Composición	Poliéster, Rayón, Bordada		
Diseño a color	Logo de IMFFAA y talla alfa numérica		
Textura	Lisa, Suave		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
31	Forro Panel Negro (Plantilla Interna Perforada)	Yardas	2,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Gris con forro negro de tela		

Presentación/unidad de medida	Rollo de 50/Yarda
Espesor	1.2 mm a 2 mm
Composición	Poliéster, resinas de algodón
Textura	Esponjoso, Transpirable
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado,

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
32	Hilo Blanco 12,000 Yds. T-45	Cono	1,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Blanco		
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 40 Conos/Cono		
Dimensiones	12,000 yardas		
Composición	Poliéster, nylon,		
Textura	Hebra limpia, continua y brillante		
Resistencia	Alta: tensión, temperatura, lavado doméstico y costura industrial.		

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad
33	Hilo Hilaza Color Blanco	Cono	240
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Blanco		
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 10 conos de 1 libra/ Libra		
Composición	Poliester		
Construcción del hilo	Multifilamento torcido tex 24-30		
Textura	Gruesa para camiseta		
Resistencia	Alta: Abrasión, rotura, deshilado, temperatura, elongación y costura industrial		

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad
34	Hilo Hilaza Color Verde	Cono	240
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Verde		
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 10 conos de 1 libra/ Libra		
Composición	Poliester		
Construcción del hilo	Multifilamento torcido tex 24-30		
Textura	Gruesa para camiseta		
Resistencia	Alta: Abrasión, rotura, deshilado, temperatura, elongación y costura industrial		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
35	Hilo Kaky T-45 12,000 Yds.	Cono	600
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Kaky		
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 40 Conos/Cono		
Dimensiones	12,000 yardas		
Composición	Poliéster, nylon,		
Textura	Hebra limpia, continua y brillante		
Resistencia	Alta: tensión, temperatura, lavado doméstico y costura industrial.		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
36	Hilo Negro T-45 12,000 Yds.	Cono	600
Descripción del Insumo		Especificaciones	

Color	Negro
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 40 Conos/Cono
Dimensiones	12,000 yardas
Composición	Poliéster, nylon,
Textura	Hebra limpia, continua y brillante
Resistencia	Alta: tensión, temperatura, lavado doméstico y costura industrial.

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
37	Hilo para Bordar 5,500 yds	Cono	1,400
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Según requerimiento		
Presentación/unidad de medida	Caja de 12 Conos/ Cono		
Dimensiones	5,500 yardas		
Composición	Poliéster		
Textura	Asedado		
Resistencia	Alta: Rotura, Grado de solidez y costura industrial		

N°	Descripción	Unidad	Cantidad
38	Lona Impermeable Digitalizada Verde	Yarda	7,000
Descripción del insumo		Especificaciones	
Clase de tejido	Corriente teñido con hilos de diferente color lamina plástica flexible con superficie estampada		
Construcción:			
A) ligamento	Tafetán		
B) clase de hilos	Sencillos		
C) cuenta o densidad	85 hilos de urdimbre x 51 hilos de trama x pulgada cuadrada		
Composición	Fibras sintéticas discontinuas de poliéster 25% Fibras vegetales de algodón 4 % Lamina de pvc 70%		
Colores requeridos	Digitalizado (kaky, verde olivo y negro)		
Peso	De 405.60 g/m2		
Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial, decoloración, impermeable.		
Textura	Áspera-rugosa		
Grado de solidez (lavado)	Excelente		
Diseño	Patrón digitalizado para las FF. AA de Honduras		
Ancho	60- 65 pulgadas		
% de defectos permisibles y atribuibles:			
A) normal (visual)	0%-5% para asegurar una alta probabilidad de aceptación		
B) rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal		
Presentación	Rollo de 60-100yardas		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
39	Lona Verde Olivo P/Calzado 60"	Yarda	2,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase de tejido	(corrientes teñidos)		
Construcción:			

A) ligamento	Tafetán de (1 e 1) o sarga de 3 (1 e 2)
B) clase de hilos	Hilo dobles a un solo cabo
C) cuenta o densidad	(dos cabos)
Composición	Hilos de urdimbre por pulgada = 80 a 120 Hilos de trama por pulgada = 50 a 70 Densidad = 30 a 50 hilos por cm cuadrado Fibras vegetales de algodón
Colores requeridos	Verde Olivo
Peso	De 400 a 500 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	Gruesa
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% De defectos permisibles y atribuibles:	
A) normal (visual)	0%-5% Para asegurar una alta probabilidad de aceptación
B) rigurosa (visual)	0%-2% Cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Sin diseño específico
Presentación	Rollo de 60-100/Yardas

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
40	Manta Cruda para Calzado	Yarda	700
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Blanco		
Presentación/unidad de medida	Rollo de 100/ Yarda		
Dimensiones	De 60 a 70 pulgadas de ancho		
Composición	100% Algodón		
Textura	Grueso		
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, lavado doméstico y costura industrial		

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
41	Mosquetón Metálico De 2"	Unidades	4,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Plateado		
Presentación	Unidad		
Dimensiones	2 pulgada		
Composición	Acero Inoxidable		
Resistencia	Alta: oxidación, flexión y torsión		

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
42	Ojetes Para Toldo	Unidades	38,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Plateado		
Presentación	Bolsa de 10,000 unidades (macho-hembra)		
Dimensiones	Diámetro interno 6mm		
	Diámetro externo 12mm		
	Alto 6.3mm		
Composición	Metal		
Estado del Insumo	Solido		
Resistencia	Alta: Oxidación, Torsión y flexión		

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
43	Orotermo 700 2/C	Lámina	2,800

Descripción del Insumo	Especificaciones
Color	Blanco
Presentación/Unidad de Medida	Lámina
Dimensiones	1x1.4 m
Espesor	1.8 mm
Composición	Fibra sintética aglutinadas con adhesivo
Textura	Gruesa
Estado del insumo	Sólido
Resistencia	Alta: Temperatura

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
44	Pasacinta color negro	unidad	96,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Negro		
Presentación	Unidad		
Dimensiones	2 pulgada		
Composición	Plástico		
Estado del Insumo	Solido		
Resistencia	Alta: Flexión y torsión		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
45	Pelum grueso Con Pegamento	Yarda	1,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Blanco		
Presentación	Rollo		
Dimensiones	55-60 pulgadas de ancho		
Composición	Poliéster con adhesivo		
Estado del Insumo	Solido		
Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, lavado doméstico, altas temperaturas y costura industrial		
Tipo de Inspección	Visual-Casera		

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad
46	Remaches 3/16x1 Pulg. Cabeza Ancha	Unidad	120,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Gris		
Presentación/Unidad De Medida	Unidad		
Dimensiones	3/16 x 1 pulg.		
Composición	Acero Inoxidable		
Resistencia	Alta: Oxidación, flexión y a la torsión		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
47	Resorte Blanco P/Camiseta	Yarda	2,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase De Tejido	Punto RIB algodón acanalado		
Construcción	Hilo 40/1 acanalado		
A) Ligamento	Tafetán De (1 En 1) O Sarga De 3		
B) Clase De Hilos	(1 En 2) Hilo Sencillo A Un Solo Cabo (Dos Cabos)		
C) Cuenta O Densidad	Hilos De Urdimbre Por Pulgada = 80 A 120 Hilos De Trama Por Pulgada = 50 A 65		
Composición	Fibras Sintéticas De Poliéster 65% A 75% Fibras Vegetales De Algodón / Rayón 35% A 25%		
Color	Blanco		
Peso	De 100 A 120 Gramos Por Metro Cuadrado		
Textura	Suave		

Resistencia	Excelente: Rotura, Deshilado Y Costura Industrial
Grado De Solidez	Excelente – Muy Bueno
% De Defectos Permisibles Y Atribuibles	
Inspección Rigurosa (Visual)	0%-2% Cuando El Criterio De Aceptación Es Más Estricto Que Lo Normal
Ancho	De 60" A 65"
Presentación/Unidad De Medida	Tela tubular Anchos s-70 in
Uso Del Material	Cuello de Camiseta
Peso	De 100 A 120 Gramos Por Metro Cuadrado

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
48	Resorte Negro P/Camiseta	Yarda	1,750
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase De Tejido		Punto RIB algodón acanalado	
Construcción		Hilo 40/1 acanalado	
A) Ligamento		Tafetán De (1 En 1) O Sarga De 3	
B) Clase De Hilos		(1 En 2) Hilo Sencillo A Un Solo Cabo (Dos Cabos)	
C) Cuenta O Densidad		Hilos De Urdimbre Por Pulgada = 80 A 120 Hilos De Trama Por Pulgada = 50 A 65	
Composición		Fibras Sintéticas De Poliéster 65% A 75% Fibras Vegetales De Algodón / Rayón 35% A 25%	
Color		Negro	
Peso		De 100 A 120 Gramos Por Metro Cuadrado	
Textura		Suave	
Resistencia		Excelente: Rotura, Deshilado Y Costura Industrial	
Grado De Solidez		Excelente – Muy Bueno	
% De Defectos Permisibles Y Atribuibles			
Inspección Rigurosa (Visual)		0%-2% Cuando El Criterio De Aceptación Es Más Estricto Que Lo Normal	
Ancho		De 60" A 65"	
Presentación/Unidad De Medida		Tela tubular Anchos s-70 in	
Uso Del Material		Cuello de Camiseta	
Peso		De 100 A 120 Gramos Por Metro Cuadrado	

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
49	Resorte Kaky P/Camiseta	Yarda	2,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase De Tejido		Punto RIB algodón acanalado	
Construcción		Hilo 40/1 acanalado	
A) Ligamento		Tafetán De (1 En 1) O Sarga De 3	
B) Clase De Hilos		(1 En 2) Hilo Sencillo A Un Solo Cabo (Dos Cabos)	
C) Cuenta O Densidad		Hilos De Urdimbre Por Pulgada = 80 A 120 Hilos De Trama Por Pulgada = 50 A 65	
Composición		Fibras Sintéticas De Poliéster 65% A 75% Fibras Vegetales De Algodón / Rayón 35% A 25%	
Color		Kaky	
Peso		De 100 A 120 Gramos Por Metro Cuadrado	
Textura		Suave	
Resistencia		Excelente: Rotura, Deshilado Y Costura Industrial	
Grado De Solidez		Excelente – Muy Bueno	
% De Defectos Permisibles Y Atribuibles			

Inspección Rigurosa (Visual)	0%-2% Cuando El Criterio De Aceptación Es Más Estricto Que Lo Normal
Ancho	De 60" A 65"
Presentación/Unidad De Medida	Tela tubular Anchos s-70 in
Uso Del Material	Cuello de Camiseta
Peso	De 100 A 120 Gramos Por Metro Cuadrado

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
50	Tela Camiseta Color Blanco	Yarda	54,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase De Tejido	Punto RIB algodón		
Construcción	Hilo 40/1 acanalado		
Composición	100 % Algodón		
Color	Blanco		
Peso	De 100 A 120 Gramos Por Metro Cuadrado		
Textura	Suave		
Resistencia	Excelente: Rotura, Deshilado Y Costura Industrial		
Grado De Solidez	Excelente – Muy Bueno		
% De Defectos Permisibles Y Atribuibles			
Inspección Rigurosa (Visual)	0%-2% Cuando El Criterio De Aceptación Es Más Estricto Que Lo Normal		
Ancho	De 60" A 65"		
Presentación/Unidad De Medida	Tela tubular Anchos s-10 in m-20 in l-22 in xl-23-24 in		
Uso Del Material	Camisetas t-shirt		
Calidad	Clase "A"		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
51	Tela Camiseta Color Kaky	Yarda	54,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase De Tejido	Punto rib algodón		
Construcción	Hilo 40/1 acanalado		
Composición	100 % Algodón		
Color	Kaky		
Peso	De 100 A 120 Gramos Por Metro Cuadrado		
Textura	Suave		
Resistencia	Excelente: Rotura, Deshilado Y Costura Industrial		
Grado De Solidez	Excelente – Muy Bueno		
% De Defectos Permisibles Y Atribuibles			
Inspección Rigurosa (Visual)	0%-2% Cuando El Criterio De Aceptación Es Más Estricto Que Lo Normal		
Ancho	De 60" A 65"		
Presentación/Unidad De Medida	Tela tubular Anchos s-10 in m-20 in l-22 in xl-23-24 in		
Uso Del Material	Camisetas t-shirt		

Calidad	Clase "A"		
---------	-----------	--	--

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
52	Tela Chambray	Yarda	1,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase de tejido		Chambray (Corriente con hilos teñidos de destinos colores)	
Construcción:			
A) Ligamento		Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3 (1 en 2)	
B) Clase de hilos		Hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)	
C) Cuenta o densidad		Hilos de urdimbre por pulgada = 60 a 120 Hilos de trama por pulgada = 40 a 65	
Composición		Fibras vegetales de algodón 100% Fibras sintéticas de poliéster 65% , algodón / Rayón 35%	
Color		Azul Celeste	
Peso		De 100 a 150 gramos por metro cuadrado	
Resistencia		Alta: rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial	
Textura		Gruesa	
Grado de solidez (lavado)		Excelente – muy bueno	
% de defectos permisibles y atribuibles:			
normal (visual)		0% -5% para asegurar una alta probabilidad de aceptación	
Diseño		Sin diseño específico	
Presentación/Unidad de Medida		Rollo de 50 a 100/Yarda	

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
53	Tela Dacrón Blanco Para Cobertor	Yarda	60,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase de tejido		Dacrón	
Construcción:			
A) Ligamento		Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3 (1 en 2) hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)	
B) Clase de hilos		Hilos de urdimbre por pulgada = 100 a 120	
C) Cuenta o densidad		Hilos de trama por pulgada = 60 a 80	
Composición		Fibras sintéticas de poliéster 65% a 75% Fibras vegetales de algodón / rayón 35% a 25%	
Color		Blanco	
Peso		De 100 a 170 gramos por metro cuadrado	
Resistencia		Alta: Rotura, deshilachado y costura industrial	
Textura		Suave	
Grado de solidez (lavado)		Excelente – muy bueno	
% de defectos permisibles y atribuibles:			
normal (visual)		0% -5% para asegurar una alta probabilidad de aceptación	
Diseño		Sin diseño específico	
Presentación/Unidad de Medida		Rollo de 60/Yarda	
Ancho		De 60 a 72 Pulgadas	

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
54	Tela Gabardina Blanca Armany	Yarda	2,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase de tejido		Gabardina	
Construcción:			

a) Ligamento	Sarga de 3 (2 en 1)
b) Clase de hilos	Sencillos a un solo cabo
c) Cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 60 a 80
	Hilos de trama por pulgada = 55 a 70
Composición	Filamentos sintéticos discontinuos de poliéster texturizados = 100%
Color	Blanco
Peso	De 170 a 190 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: rotura, deshilado, grado de solidez y costura industrial
Textura	Excelente-muy buena
Grado de Solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de Defectos permisibles y atribuibles:	
Rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Sin diseño específico
Ancho	De 60 a 72 Pulgadas
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100-150/Yarda

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
55	Tela Gabardina C/Kaky	Yarda	2,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase de tejido		Gabardina	
Construcción:			
a) Ligamento	Sarga de 3 (2 en 1)		
b) Clase de hilos	Sencillos a un solo cabo		
c) Cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 60 a 80		
	Hilos de trama por pulgada = 55 a 70		
Composición	Filamentos sintéticos discontinuos de poliéster texturizados = 100%		
Color	Kaky		
Peso	De 170 a 190 gramos por metro cuadrado		
Resistencia	Alta: rotura, deshilado, grado de solidez y costura industrial		
Textura	Excelente-muy buena		
Grado de Solidez (lavado)	Excelente – muy bueno		
% de Defectos permisibles y atribuibles:			
Rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal		
Diseño	Sin diseño específico		
Ancho	De 60 a 72 Pulgadas		
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100-150/Yarda		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
56	Tela Mezclilla	Yarda	1,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase de tejido		Azulón o Mezclilla (cruda)	
Construcción:			
A) Ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3 (1 en 2)		
B) Clase de hilos	Hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)		
C) Cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 65 a 85		
	Hilos de trama por pulgada = 40 a 65		
Composición	Fibras vegetales de algodón 100%		
Color	Azul Marino		
Peso	De 400 a 500 gramos por metro cuadrado		

Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	Gruesa
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles:	
normal (visual)	0%-5% para asegurar una alta probabilidad de aceptación
Diseño	Sin diseño específico
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100 a 150 yardas, Anchos de 60” a 72”

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
57	Tela Rip Stop Digitalizado Verde Olivo	Yarda	50,645
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase de tejido	Rip Stop		
Construcción	Filamento Sintético Continuo De Poliéster Texturizado Al 100%		
A) Ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3		
B) Clase de hilos	(1 en 2)hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)		
C) Cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 80 a 120 Hilos de trama por pulgada = 50 a 65		
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 65% a 75% Fibras vegetales de algodón / rayón 35% a 25%		
Color	Digitalizado (Kaki, verde olivo y negro)		
Peso	De 220 a 250 gramos por metro cuadrado		
Textura	Suave		
Resistencia	Excelente: Rotura, deshilachado y costura industrial		
Grado de solidez	Excelente – muy bueno		
% de defectos permisibles y atribuibles			
Inspección rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal		
Diseño	Patrón Digitalizado para las FF.AA. De Honduras		
Ancho	De 60” A 65”		
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100 a 150/ Yarda		
Uso del material	Pertrechos militares		
Calidad	Clase “A”		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
58	Tela Rip Stop Kaky	Yarda	8,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Clase De Tejido	Rip Stop		
Construcción	Filamento Sintético Continuo De Poliéster Texturizado Al 100%		
A) Ligamento	Tafetán De (1 En 1) O Sarga De 3		
B) Clase De Hilos	(1 En 2)Hilo Sencillo A Un Solo Cabo (Dos Cabos)		
C) Cuenta O Densidad	Hilos De Urdimbre Por Pulgada = 80 A 120 Hilos De Trama Por Pulgada = 50 A 65		
Composición	Fibras Sintéticas De Poliéster 65% A 75% Fibras Vegetales De Algodón / Rayón 35% A 25%		
Color	Kaky		
Peso	De 220 A 250 Gramos Por Metro Cuadrado		
Textura	Suave		
Resistencia	Excelente: Rotura, Deshilado Y Costura Industrial		
Grado De Solidez	Excelente – Muy Bueno		
% De Defectos Permisibles Y Atribuibles			
Inspección Rigurosa (Visual)	0%-2% Cuando El Criterio De Aceptación Es Más		

	Estricto Que Lo Normal
Ancho	De 60" A 65"
Presentación/Unidad De Medida	Rollo De 100 A 150/ Yarda
Presentación	Rollo De 100 A 150/ Yarda
Uso Del Material	Pertrechos Militares
Calidad	Clase "A"

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
59	Tolueno para Calzado	Galón	1,100
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Uso del material	Reactivo para contrafuerte P-50		
Color	Transparente		
Presentación/Unidad de Medida	Barril de 55 /Galón		
Composición	Base de Tolueno		
Estado del insumo	Líquido		
% volátiles por volumen	1		
Resistencia al uso	Alta: Temperatura, agua		

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad
60	Tornillo De 1 1/2 Hexagonal con #10 C/Tuerca de Seguridad	Unidad	22,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Galvanizado		
Presentación/Unidad De Medida	Unidad		
Tipo de Tornillo	Tornillo hexagonal, tornillo número 10, largo 1 ½ pulgada		
Tipo de tuerca	Tuerca Hexagonal numero 10		
Dimensiones	1 1/2 pulg.		
Composición	Acero Inoxidable		
Resistencia	Alta: Oxidación, flexión y a la torsión		

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad
61	Tubo Galvanizado de 1 1/2 Chapa 14	Lance	1,340
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Galvanizado		
Presentación/Unidad De Medida	Tubo estructural redondo/ lance		
Dimensiones	Longitud: 20 pie		
	Diámetro: 1 1/2 pulg.		
Calibre	Chapa 14		
Composición	Metal		
Textura	Lisa		
Resistencia	Alta: Tracción, Soldadura		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
62	Velcro Color Blanco De 2"	Yarda	2,300
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Blanco		
Presentación/Unidad De Medida	Rollo De 25-30/ Yarda		
Dimensiones	2 Pulgadas De Ancho		
Composición	Polipropileno		
Durabilidad Mínima	Pérdida Del 50% Después De Las Cien (100) Aberturas		
Textura	Áspera, Gruesa		
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, Adhesión, lavado doméstico y costura industrial		

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad
63	Velcro Color Negro De 1"	Yarda	6,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Negro		
Presentación/Unidad De Medida	Rollo De 25-30/ Yarda		
Dimensiones	1 Pulgadas De Ancho		
Composición	Polipropileno		
Durabilidad Mínima	Pérdida Del 50% Después De Las Cien (100) Aberturas		
Textura	Áspera, Gruesa		
Resistencia	Alta: Rotura, Deshilado, Adhesión, Lavado Doméstico Y Costura Industrial		

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad
64	Velcro Color Negro De 2"	Yarda	6,900
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Negro		
Presentación/Unidad De Medida	Rollo De 25-30/ Yarda		
Dimensiones	1 Pulgadas De Ancho		
Composición	Polipropileno		
Durabilidad Mínima	Pérdida Del 50% Después De Las Cien (100) Aberturas		
Textura	Áspera, Gruesa		
Resistencia	Alta: Rotura, Deshilado, Adhesión, Lavado Doméstico Y Costura Industrial		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad
65	Velcro Color Negro De 4"	Yarda	8,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Negro		
Presentación/Unidad De Medida	Rollo De 25-30/ Yarda		
Dimensiones	4 Pulgadas De Ancho		
Composición	Polipropileno		
Durabilidad Mínima	Pérdida Del 50% Después De Las Cien (100) Aberturas		
Textura	Áspera, Gruesa		
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, Adhesión, lavado doméstico y costura industrial		

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad
66	Zipper Verde Olivo #20 1/C/P	Unidad	10,000
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Color	Verde Olivo		
Medida	1 ¼ de ancho de pulgada		
Presentación	Unidad		
Dimensiones	20 pulgadas de longitud		
Composición	Plástica/Poliéster		
Textura	Lisa		

SECCION IV FORMULARIOS

CC-02 FORMULARIO Y FORMATOS

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

1. Formulario de Lista de Precios. **Lista de Precio**

País del Comprador Honduras			Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09			Fecha:		
						LPN No:		
						Alternativa No:		
						Página N° _____ de _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Item	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega [indicar la fecha de entrega ofertada]	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8) [indicar precio total por artículo]
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	[Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro]	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]
							Precio Total	

2. Formulario de Información sobre el Oferente.

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídicode cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intentaconstituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar laDirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímile: <i>[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> <ul style="list-style-type: none">➤ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.➤ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio deConsorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. <p>Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.</p>

3. Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio.

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>
7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos adjuntos]</i> ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09. ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

4. Formulario de presentación de oferta.

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos];*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar*

cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];*

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Sub cláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Sub cláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

5. Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad.

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de ____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____
de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

6. Formulario sobre Lavado de Activos.

Declaración Jurada sobre Lavado de Activos

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de *(Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran)* _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los **artículos 439, 440, 441, 442, 443, 444 y 445 del Código Penal Vigente (Decreto Legislativo No. 130-2017)**, que a continuación se transcriben:

ARTÍCULO 439.- LAVADO DE ACTIVOS. Incurre en lavado de activos quien por sí o por interpósita persona, adquiera, invierta, posea, utilice, transforme, resguarde, administre, custodie, transporte, transfiera, conserve, traslade, oculte, dé apariencia de legalidad o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de cualquier delito grave y en todo caso de los delitos de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de personas o armas de fuego, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros, secuestro, amenazas o chantaje, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, malversación de caudales públicos, cohecho, tráfico de influencias, delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el patrimonio cultural, explotación sexual y pornografía infantil, urbanísticos, explotación de recursos naturales y medioambientales, contrabando o de enriquecimiento ilícito, cometidos por él o por un tercero, o que no tengan causa o, justificación económica o lícita de su procedencia. Las conductas descritas en el párrafo anterior deben ser castigadas conforme a las reglas siguientes: 1) Cuando el valor de los activos objeto de lavado no sea superior a Dos Millones de Lempiras (L.2.000,000), se deben imponer las penas de prisión de cinco (5) a ocho (8) años y multa igual al cincuenta por ciento (50%) de dicho valor; 2) Cuando el valor de los activos objeto del lavado sea superior a Dos Millones de Lempiras (2.000,000) y no exceda los Cinco Millones de Lempiras (5.000,000), se deben imponer las penas de prisión de ocho (8) a diez (10) años y multa igual al cien por ciento (100%) de dicho valor; y, 3) Cuando el valor de los activos objeto de lavado sea superior a Cinco Millones de Lempiras (5.000,000), se deben imponer las penas de prisión de diez (10) a trece (13) años y multa igual al ciento cincuenta por ciento (150%) de dicho valor. Las penas establecidas en los numerales anteriores, se deben rebajar a la mitad cuando se trate de posesión o utilización de bienes sin título por parte de personas unidas por relación personal o familiar con el responsable

del hecho. Las penas anteriores se deben aumentar en un cuarto (1/4) en los casos siguientes: 1) Cuando los bienes o activos proceden de delitos relativos al tráfico de drogas, terrorismo, extorsión o delitos de explotación sexual; 2) Cuando la actividad de lavado de activos se realiza a través de un grupo delictivo organizado. Si el responsable es promotor, jefe, dirigente o cabecilla del grupo delictivo organizado, la pena se debe aumentar en un tercio (1/3); o, 3) Cuando el responsable es profesional del sector financiero o no financiero designado, bursátil o bancario en el ejercicio de su profesión, o funcionario o empleado público en el ejercicio de su cargo. En estos casos se debe imponer, además, la pena de inhabilitación absoluta por el doble del tiempo de la pena de prisión.

ARTÍCULO 440.- LAVADO DE ACTIVOS IMPRUDENTE. Si los hechos a los que se refiere el artículo anterior se realizan por imprudencia grave, el responsable debe ser castigado con la pena de prisión de uno (1) a cinco (5) años y multa de doscientos (200) a quinientos (500) días.

ARTÍCULO 441.- PUNICIÓN DE ACTOS PREPARATORIOS. La conspiración, proposición o provocación para cometer delito de lavado de activos debe ser castigada con la pena correspondiente reducida en dos tercios (2/3).

ARTÍCULO 442.- TESTAFERRATO. Quien, presta su nombre en actos o contratos reales o simulados, de carácter civil o mercantil, que se refieran a la adquisición, transferencia o administración de bienes que procedan directa o indirectamente de cualquiera de las actividades referidas en el delito de lavado de activos, debe ser castigado con las penas de prisión de cinco (5) a ocho (8) años y multa de doscientos (200) a quinientos (500) días.

ARTÍCULO 443. INFIDENCIA. Los sujetos obligados, conforme a la legislación de prevención del lavado de activos, que ponen en conocimiento de persona alguna el hecho de que una información haya sido solicitada por las autoridades competentes o proporcionada a la misma, deben ser castigados con la pena de prisión de uno (1) a tres (3) años. En el mismo delito incurrir los directores, propietarios o representantes de hecho o de derecho de las instituciones obligadas, que infringen la expresada prohibición.

ARTÍCULO 444.- RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS. Cuando de acuerdo con lo establecido en el Artículo 102 del presente Código, una persona jurídica sea responsable de un delito de lavado de activos, se le debe imponer la pena de disolución de la persona jurídica o multa por una cantidad igual al doble o hasta cinco (5) veces el valor de los bienes objeto del lavado. En este último caso y adicionalmente se le puede imponer algunas de las sanciones siguientes: 1) Suspensión de las actividades específicas en las que se produjo el delito, por un plazo que no pueda exceder de cinco (5) años; 2) Clausura de los locales y establecimientos que se utilizaron para la realización del delito, por un plazo que no pueda exceder de cinco (5) años; 3) Prohibición de realizar en el futuro las actividades específicas en cuyo ejercicio se haya cometido, favorecido o encubierto el delito, por un plazo que no pueda exceder de cinco (5) años; 4) Inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas públicas, para contratar con el sector público y para gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad

Social, por un plazo que no pueda exceder de quince (15) años; y, 5) La intervención judicial para salvaguardar los derechos de los trabajadores o de los acreedores.

ARTÍCULO 445.- EXTENSIÓN DE LA JURISDICCIÓN. El responsable del delito de lavado debe ser igualmente castigado, aunque el delito del que provienen los bienes o los actos penados a los que se refieren los artículos anteriores haya sido cometido, total o parcialmente en el extranjero.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

7. Formulario de Declaración Jurada de Integridad.

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil ____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajo los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente) ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

8. **Formulario de Declaración Jurada Anticorrupción**

DECLARACIÓN JURADA ANTICORRUPCIÓN

Yo, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, casado, hondureño, con Documento Nacional de Identificación (DNI) xxxx, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Por este medio **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la empresa ni sus socios o representantes legales han sido o están siendo investigados, procesados o sancionados por delitos contra la Administración Pública.

Para los fines legales pertinentes se firma En la Ciudad de xxxxx, Municipio del xxxxx, a los xx del mes de xxx del año 2023.

Nombre y Firma y sello del Representante legal

9. Formulario de Autorización del Fabricante.

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membreted del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el*

nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día

de

de 200__*[fecha de la firma]*

10. Formato de Garantía de Mantenimiento de oferta.

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

11. Formato de Garantía de Cumplimiento.

FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°:** _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.__

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

12. Formato de Garantía de Calidad.

FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “_____” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria. __

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

13. Formato de Garantía por anticipo.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTÍA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: | _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:

“_____” ubicado en _____.

Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: | _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

14. Aviso de licitación.

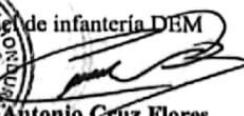


Republica de Honduras
Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Fuerzas Armadas de Honduras

**Licitación Pública Nacional No. LPN 005-2024-SDN
"SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA Y ACCESORIOS PARA ELABORACIÓN DE EQUIPO E
INDUMENTARIA MILITAR".**

1. La Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional a traves de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas a las Empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **No. LPN-005-2024-SDN**, para el proceso **"SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA Y ACCESORIOS PARA LA ELABORACION DE EQUIPO E INDUMENTARIA MILITAR"**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de **Brigada Don Hosvan Rene Barahona Alvarado**, a partir de publicación de este aviso, y presentándose a las oficinas de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas (IMFFAA) Aldea las Tapias, carretera hacia el Batallón, 500 metros adelante de las instalaciones de COPECO, donde se le entregara una copia en formato digital de los pliegos de condiciones y toda documentación pertinente al proceso previo al pago mediante TGR de L. 200.00. a partir de la fecha de emisión de este aviso de Licitación, de lunes a viernes en un horario de 08:00 am a 03:30 pm., hasta el 28 de mayo de 2024 previa presentación de la solicitud de participación. Asimismo, el periodo para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día 15 de abril al 02 de mayo de 2024, en el mismo lugar y horario, se desarrollara una reunión aclaratoria (no obligatoria) el día 30 de abril de 2024 a las 10:00 am en la sala de juntas de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, en el mismo sitio antes descrito contacto Teniente Auxiliar de Administración Juan José Aguilar Cel. 8792-2343.
4. Las ofertas legal, económica-financiera y técnica acompañadas de la garantía de mantenimiento de oferta, serán recibidas en forma impresa, a través de nota de remisión de la empresa dirigida al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, **General de Brigada Don Hosvan Rene Barahona Alvarado**, en las instalaciones del Estado Mayor Conjunto, ubicado en el Barrio El Calvario conocido como El Obelisco, frente Parque El Soldado, numero de Telefax (504) 2238-0029, correo electrónico: industriamilitar@ffaa.mil.hn; únicamente el día miércoles 29 de mayo del 2024 a partir de las 8:00 am hasta las 10:00 horas, sin prorroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la Republica de Honduras.
5. Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados que asistan al acto de apertura, mismo que se realizara el día miércoles 29 de mayo del 2024 a las 10:15 a.m., en las instalaciones de la sala de cine del Cuartel del Estado Mayor Conjunto, ubicada en el Barrio el Calvario conocido como El Obelisco, frente Parque El Soldado.
6. Los pliegos de condiciones estarán disponibles en la página del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn), solamente para lectura e información previa.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de abril del 2024.


Coronel de infantería DEM
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
COMISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Secretario de la Comisión de Licitaciones y Contrataciones de las Fuerzas Armadas